

los templos, Sementeras, Canales, Ofi-  
 ciales, y para ser de concurrencia y en  
 su virtud acordó el Ayuntamiento de por  
 otro oficio a la Junta de Sanidad, y por  
 no de esta villa para que a las dipu-  
 taciones mas esparidas, y oportunas de España  
 en este Ayuntamiento. Se trató de todo  
 que no aida quin con propuesta, ni for-  
 mal obligación, para los Abades de Carner,  
 y Sive, y acordaron se seguir a libere  
 dos rangos

En este Ayuntamiento se avisó el Memorial  
 formado para el Arzobispo de la gracia de ser  
 ay Comendable, y visto se apruebo, y acorda-  
 ron deya, hasta que las Sixcentaricias  
 Erijan variacion de lo que quidarian los  
 Fieles ejecutades, diputades el Comen. y otro  
 memo al publico

En este Ayuntamiento se avisó la Pragma-  
 tica que trata de lo que entendié Juan de  
 o Cartellano mudo, y acordaron lo acordado  
 y cumplido

Los Reverendos Padres de la Orden que tratan en  
 este Cavildo de Concilio, y lo primer lo  
 que concurren de que y el M. doct.

Juan Ruiz

Andres Jero  
 Laxo

Juan de Paredes  
 Vicario

Juan Jose  
 Granados e Parra

Pedro Gallados

Juan de Vost

Juan de Romero

Juan de Paredes

Benito Ruiz

Juan de Paredes

